

Carta de exposición de motivos

A quien corresponda
P r e s e n t e.

Alma Denisse Muñoz Bustamante, de conformidad con el inciso i), fracción VI de la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que ocuparan los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México; someto a su consideración los motivos por los cuales deseo postularme como aspirante al cargo de jueza de primera instancia en materia familiar:

Desde mi etapa de estudiante tuve interés por las causas sociales y considero que eso me llevó a orientar mi ejercicio profesional al servicio público, al cual he dedicado 17 años. Comencé a mis 23 años, acompañando mujeres víctimas de violencia familiar en el área jurídica de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en la entonces Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México; esa experiencia, además de fortalecer mis fibras más humanas, me permitió constatar las dificultades a las que se enfrentan las víctimas al acercarse a las instituciones operadoras de justicia, hecho que expone la necesidad de que dichas instituciones cuenten con personas sensibles a estas problemáticas.

En innumerables ocasiones escuché las formas en que se les cuestionaba a las mujeres los motivos por los que habían dejado pasar tanto tiempo para salir de su casa, amén de que ellas se apersonaran apenas con su pijama puesta, cargando a sus hijas e hijos y con los rastros físicos de los golpes en su rostro. Destaqué en el desempeño de mi trabajo y eso me permitió ser promovida a la dirección jurídica de la entonces Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, en donde pronto fui nombrada como Subdirectora Jurídica, contando con 25 años de edad. En ese cargo refrendé mi interés por las causas sociales y los derechos humanos ya que, además de las tareas propias del área jurídica, tuve la oportunidad de atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, víctimas de trata de

personas, y personas adultas mayores en condiciones de abandono. Siguiendo el amplio camino de los derechos humanos, me incorporé al equipo de trabajo de la entonces Comisión Nacional de Seguridad, en la Dirección General Adjunta de Procuración de Derechos Humanos; mi tránsito por esa dependencia me dio la oportunidad de conocer algunos de los Centros Federales de Readaptación Social, los cuarteles de la Policía Federal y los Servicios de Protección Federal, dado que mi labor era dar seguimiento a las quejas y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigidas a dichas áreas. Ese encargo, además de hacerme comprender mejor la labor de los elementos de las fuerzas de seguridad pública federal, que en muchas ocasiones olvidamos que están a cargo de personas, también me hizo ver el dolor de las víctimas de la violencia que vive nuestro país por la estrategia de seguridad. Al terminar mi encargo, tuve la oportunidad de sumarme a la Dirección General Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación Pública y posteriormente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Gobernación; desde donde pude participar en el diseño de política pública y elaborar opiniones consultivas en materia de derechos de niñas niños y adolescentes. En suma, mi experiencia de trabajo me confirmó que aún queda un camino largo para consolidar en la realidad el acceso a la justicia, que ésta sea cercana y accesible para todas las personas, pues el Estado ha sido incapaz de resolver con suficiente empatía el dolor de quienes exigen soluciones justas y reparaciones posibles. Por ello, en cuanto me plantearon la posibilidad de incidir en el Poder Judicial del Estado de Chihuahua a través de diseño de políticas públicas, mi corazón se ilusionó y me llevó a 1,452 kilómetros lejos del lugar donde nací. En Chihuahua, he tenido la oportunidad de desempeñarme como Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde me enfoqué en la investigación de violaciones a derechos humanos y la emisión de recomendaciones; y mi paso por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua me ha permitido participar en el diseño de proyectos orientados a la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar, desde el Consejo de la Judicatura; y, desde el año 2022, me dio la posibilidad de desempeñarme como Secretaria Judicial

en el Juzgado Tercero Familiar por Audiencia del Distrito Judicial Morelos, desde donde me esfuerzo diariamente por trabajar de manera ética y cercana a las problemáticas que son planteadas por las y los justiciables.

Estoy consciente de que la función jurisdiccional implica tener un alto nivel técnico jurídico y responsabilidad en el ejercicio de su actividad, con el fin de tener la capacidad de resolver los conflictos sociales apegados a las normas constitucionales, los convenios e instrumentos internacionales y las leyes internas, tal y como lo reconoce el *Perfil del Juez y Jueza Iberoamericanos acorde a la Oralidad Procesal*.¹ Considero que cuento las características que este instrumento promulga pues a lo largo de mi ejercicio profesional me he esforzado en contar con una formación académica sólida, por lo que cuento con estudios de especialidad en derecho constitucional y amparo, por la Universidad Nacional Autónoma de México; un Diplomado en Políticas Públicas y Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); y recientemente culminé la Maestría en Derecho Judicial de Familia por el Instituto de Formación y Actualización Judicial; además de contar con diversos cursos en materia de derechos humanos y perspectiva de género impartidos por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Asociación de Defensa Jurídica y Educación, S.C., la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros.

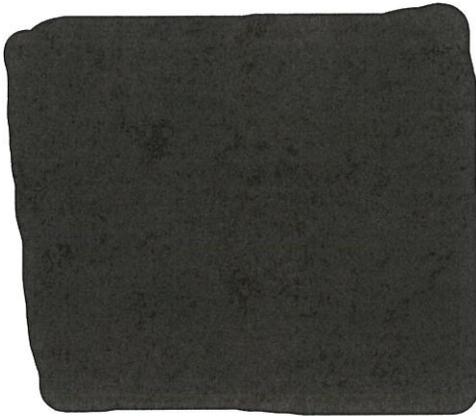
De igual modo, estoy consciente que la nueva realidad de nuestro sistema de justicia implica un reto enorme y la necesidad de adaptaciones institucionales, sin dejar de reconocer que transformar la justicia requiere mirar la angustia de quienes ponen sus vidas en nuestras manos.

Es por ello que deseo postularme para ocupar el cargo de jueza de primera instancia en materia familiar, porque creo firmemente en que los órganos jurisdiccionales pueden cambiar la realidad de nuestro país, más aún en materia familiar, cuyos

¹ Cumbre Judicial Iberoamericana, disponible para consulta en: <https://www.cumbrejudicial.org/sites/default/files/2023-02/Anexo%2024%20Perfil%20jueces%20y%20modelo%20formaci%C3%B3n.pdf>

expedientes representan el 70% del total de asuntos de cada Estado (de acuerdo a cifras del INEGI).

Consciente de que la impartición de justicia es a la vez una labor técnica, rigurosa y exhaustiva; pero además es éticamente una búsqueda incansable. Quedo de ustedes.



Alma Denisse Muñoz Bustamante